



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Bolívar

García Moreno y Egas/062287479

ACTA REGISTRAL

En la presente acta constan los datos del acto objeto de la presente inscripción.

INFORMACIÓN REGISTRAL

NÚMERO DE REPERTORIO	112	NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	74
FECHA DE REPERTORIO	5/02/2025	FECHA DE INSCRIPCIÓN	7/02/2025
HORA DE REPERTORIO	08:07:32.0000000	HORA DE INSCRIPCIÓN	09:14:19.0000000
REGISTRO DE	Propiedades	NATURALEZA	Compraventa

INTERVINIENTES

Papel	Persona	Cédula / R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	Natural	1003565932	ORTEGA ARAGON SANDRA PATRICIA	Soltero	Bolívar
Vendedor	Jurídica	0460000720001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUI	Ninguno	Bolívar

DETALLE DEL MOVIMIENTO REGISTRAL

NATURALEZA DEL CONTRATO	Compraventa
OFICINA DONDE SE GUARDA EL DOCUMENTO ORIGINAL	Notaría Única
CANTÓN DONDE SE ENCUENTRA LA OFICINA	Bolívar
FECHA DE OTORGAMIENTO / PROVIDENCIA	25/03/2024
ESCRITURA / JUICIO / RESOLUCIÓN	
FECHA DE RESOLUCIÓN	

DESCRIPCIÓN DE BIENES INMUEBLES QUE INTERVIENEN

FICHA NRO. **12762**

CÓDIGO CATASTRAL / IDENTIDAD PREDIAL

TIPO DE PREDIO: Inmueble Urbano

CARACTERÍSTICAS Y LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO

Norte: con lote dos en 15 metros con

Sur: con lote cuatro en 15 metros

Este: calle dos en 10 metros

Oeste: con lote catorce en 8.57 metros y con lote trece en 1.43 metros

lote de terreno signado con el número TRES de la manzana B, ubicado en el punto denominado

Cuarantún, sector urbano de la parroquia Bolívar, cantón Bolívar, provincia del Carchi.

Con una Superficie Total de 150 m2

OBSERVACIONES

lote de terreno signado con el número TRES de la manzana B, ubicado en el punto denominado Cuarantún, sector urbano de la parroquia Bolívar, cantón Bolívar, provincia del Carchi. Area total: 150 m2.- Precio: \$1836

ESTA INSCRIPCIÓN SE REFIERE A LA(S) QUE CONSTA(N) EN

Libro	Número de Inscripción	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Propiedades	740	14/12/2023 12:00:00a. m.	745	752
Propiedades	769	28/12/2021 12:00:00a. m.	789	789



Firmado electrónicamente por:

DR. WILMAN DÍAZ

CHAMORRO

Dr. Wilman Díaz Chamorro
Registrador de la Propiedad